AÑO XIII — VIERNES 16 DE MARZO DE 1911 — NÚM. 3.685

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CANDIDATURA MINISTERIAL
para Diputados provinciales

D. Bernardo Romero y Martínez

D. José Escorial Llorente.

D. Mariano González Bartolomé

La anarquía en Marruecos

Vuelve otra vez á preocupar la atención pública la situación de Marruecos, y según las últimas noticias telegráficas, el sultán ve desconocida su autoridad, derrotadas sus tropas y alzadas en franca rebeldía todas las cábilas del imperio.

Parece que Abd-el-Aziz gana nuevamente terreno, y que se trata de restituirle al trono de que le despojó Muley Haffid.

De seguir así las cosas, no vamos á saber con quién entendernos cuando tengamos que celebrar algún nuevo tratado.

Y la verdad es que mirando á nuestra situación en Marruecos, no sabe uno si, desde el punto de vista español, debemos alegrarnos ó no, de que la anarquía se vaya apoderando del imperio mogrebino. Porque, por un lado, atendiendo á los compromisos internacionales que contrajimos en Algeciras, y al mandato europeo que juntamente con Francia recibimos para velar en Marruecos por la seguridad y tutela de los intereses de la civilización, todo signo de rebelión y toda nueva muestra de desorden nos amenaza con complicaciones y situaciones delicadas como aquellas á que dieron lugar los célebres sucesos de Casablanca. En este sentido nos convendría no tener ninguna preocupación exterior y poder aplicarnos á la obra urgente y verdaderamente patriótica de nuestra reconstitución nacional.

Pero por otro lado, y dados los términos en que se redactó el último Tratado con el Mokri, nuestra situación en los territorios rifeños disimula un poco el papel de conquistadores que nos habíamos atribuído, y más parecemos ocupantes temporales y soberanos transitorios de un país que no puede abandonarse á la anarquía. En este concepto, cuanto más precaria resulte la situación del sultán, más se alejará de su ánimo hasta el intento de recobrar una soberanía que de derecho le hemos reconocido, pero que podemos adquirir definitivamente á título de prescripción.

Y, sobre todo, el contraste existe: el orden y la prosperidad que pueden observar los moros en aquellos territorios sometidos á nuestra soberanía, y la anarquía y el desasosiego que se enseñorea de aquella otra parte del territorio donde los marroquíes se gobiernan solos, tiene que producir un efecto saludable y rodear de prestigio nuestra acción política y militar.

El porvenir de nuestra acción en Marruecos estriba precisamente en que la bandera española simbolice para los africanos y para los europeos la causa del orden, del comercio y de la civilización.

INFORMACION MILITAR

—=—

Lo que dice el Diario

Hoy debe insertar el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» una extensa relación de nuevas pensiones de cruces de San Hermenegildo, como consecuencia del aumento de crédito para estas atenciones; y la aprobación de la nueva cartilla de uniformidad de la Guardia civil.

Recompensa

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de Artilleria, de la escala de reserva, como mejora de recompensas al sargento D. Julio Maeso Vélez, con antigüedad de 31 de Diciembre de 1909.

POR ESPAÑA

—=—

UNA LUCHA TRAGICA

Cádiz 8. Varios ladrones intentaron escalar en la mañana de ayer la fábrica de naipes de D. Manuel González.

El edificio está situado en la plaza de Méndez Núñez, y los vigilantes nocturnos de la misma, Francisco Llamas, Eduardo Vega y Antonio Melero, apercibidos del escalo, dieron la voz de alarma, consiguiendo detener á uno de los ladrones, tras larga lucha, el carabinero José González, que resultó con varias erosiones.

El sereno Llamas, cuando conducía al herido á un puesto de Policía próximo, sufrió un vómito de sangre, quedando muerto en el acto.

El finado contaba sesenta años.

Se cree que le causó la muerte la agitada lucha que tuvo que sostener con el ratero.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando el art. 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, prohibiendo al Banco de España determinadas operaciones de crédito, y disponiendo la venta de parte de su cartera.*

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer las plazas de profesores de Pedagogía de los Institutos de Gerona y Soria, y disponiendo que se anuncien dichas plazas á concurso de ascenso.*

—Otra disponiendo que las oposiciones á plazas de profesoras numerarias de Labores de Escuelas Normales se verifiquen con arreglo á la Real orden de 31 de Julio de 1908.

Ministerio de Fomento.—*Real orden dictando reglas para el nombramiento de la Comisión que ha de intervenir y liquidar los libros y cajas sociales de La Previsión Andaluza.*

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica ayer una relación de mejoras de recompensas por servicios en la última campaña.

Una disposición aprobando el reglamento para la experimentación de aeroplanos militares, y los nombramientos de los jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros que han de practicar las pruebas, entre los que figuran los Sres. Kindelán, Herrero, Arrillaga, Barrón y Ortiz.

Desde La Granja

Bailes de piñata

Según prometí en mi última, doy cuenta de los bailes habidos en ésta, llamados de Piñata.

En la sociedad La Concordia, se celebró el último de los de Carnaval con bastante animación, y en él lucían su gracia y gentileza un nutrido ramillete de bonitas jóvenes.

Solamente se presentaron dos *bebés* azules, muy bien puestos; las demás, luciendo elegantes trajes de sala, en claro.

En el Teatro hubo una buena entrada; máscaras, muchas menos que en los días anteriores, y también vulgares, si bien de entre estas merecen citarse dos jóvenes bastante bien disfrazados de *moros*.

En el salón del café de La Granja hubo regular animación.

Todos estos bailes terminaron en las primeras horas del nuevo día.

El tiempo ha empeorado, de tal forma, que hoy ha caído una gran nevada.

CORRESPONSAL.

7-3-911.

La emisión del voto

Parece que el Gobierno está decidido á hacer efectivas las penalidades que la ley establece para castigar la falta de emisión del voto electoral, y aun se dice que se han circulado ya á provincias las órdenes para que en esto se proceda con el mayor rigor, deduciendo las responsabilidades en que hayan incurrido ó incurran los electores morosos.

ESPAÑA Y EL VATICANO

Confirmando impresiones de días pasados, el corresponsal de un periódico barcelonés que suele estar bien informado, escribe lo siguiente:

«A consecuencia de la entrevista que celebraron en el ministerio de Estado los Sres. Canalejas y García Prieto con el Nuncio de Su Santidad acreditado en esta corte, monseñor Vico, han perdido toda autoridad los rumores que aludían días pasados á una ruptura completa de relaciones entre España y el Vaticano. Es casi seguro que ambos miembros del Gobierno durante la conversación darían cuenta al representante del Vaticano, de los términos en que ha sido redactada la nota diplomática que se comunicaba por correo al marqués de González, de la cual no se ha enviado extracto telegráfico para evitar erróneas interpretaciones del texto. El Nuncio, que por cierto estuvo deferentísimo con los ministros, según confesión espontánea de éstos, se limitó á oir las explicaciones que le daban y que no había pedido, quedando en trasladar íntegramente el resultado de la conversación á la secretaría de Estado.

Si el señor presidente del Consejo de ministros es interrogado en las Cortes acerca de los incidentes de estos días, contestará que no existe negociación formal pendiente con el Vaticano respecto al proyecto de Asociaciones, refiriéndose las notas cambiadas á propósitos que el Gobierno español abriga; los cuales no habrá de rectificar.

DE POLITICA

—=—

El acuerdo de los republicanos

Entre los jefes y la plana mayor de las fracciones en que aparece dividido el partido republicano no, ha producido el entusiasmo que era de esperar el acuerdo adoptado por los concejales y diputados provinciales en el Ayuntamiento de Madrid.

Los más opuestos á que prospere el indicado acuerdo eran los de la Unión republicana que siguen las inspiraciones del Sr. Sol y Ortega, el cual había gestionado cerca de las Juntas provincial y municipal de esta tendencia para acordar la revocación del acuerdo.

Los radicales amigos del Sr. Lerroux tampoco se manifiestan muy entusiasmados, y fácil será que en el Círculo del partido se trate esta noche de este asunto dominando la tendencia.

Los socialistas tampoco se han recatado para condenar el acuerdo, considerándolo poco democrático y falto de autoridad, estimando que los concejales se erigieron en dictadores en la reunión donde se adoptó el acuerdo.

La impresión dominante era ayer que la referida inteligencia electoral entre los republicanos, quedaría rota con carácter definitivo antes de veinticuatro horas.

NUESTROS CUENTOS

El tío Cascabel

Así me dijeron que desde tiempo inmemorial le apodaban.

Era alto, de tez morena, más bien negra, curtida por el sol y los demás elementos: enjuto de rostro, pero fornido de cuerpo, sano, fuerte y muy conservado.

Trabajador rudo del campo, nunca había padecido enfermedad ni sufrido dolencia alguna, porque, ya lo decía él: «el trabajar es *salú*» y jamás se le vió ocioso; desconocía los vicios así como las necias y perjudiciales exigencias de la vida muelle.

Le conocí casualmente, y á fe que conservo gratísima memoria de su persona avalorada por las bellas cualidades morales que le adornaban y que bien pronto puso al descubierto con la sencillez é ingenuidad tan simpáticas en ciertas gentes campesinas.

Una observación ligera me dió á conocer en él un alma grande y un corazón noble.

*

—¿Cuántos años rezan los libros?—preguntó el *tío Cascabel* al archivero cuando éste se detuvo, después de hojear una buena pieza de tiempo, un antiguo libro pergamino, dejándolo abierto definitivamente.

CAPITULO VI

Fl Subterráneo.—Angustia suprema.—Vuelta á la vida

—Como sabes,—dijo el jóven militar después de un momento de pausa,—tengo un caráter alegre y soy muy aficionado á dar bromas á mis amigos.

Hoy, que he estado á punto de sucumbir, me he curado radicalmente de una costumbre que pudo haberme sido tan fatal.

Dicho esto, oid lo que me ha sucedido...

Al entrar en la habitación que me habían destinado, mis ojos se fijaron en una mngnífica armadura; es ésta misma que llevo puesta.

Después de examinarla detenidamente concebí el necio proyecto de vestírmela y

Entre tanto se había declarado una violenta tempestad, y el viento y los truenos formaban un duo discordante y aterrador.

Fatigados de tanto andar de un lado para otro, y con el semblante sombrío, el marqués y sus amigos entraron en la sala de justicia, no para celebrar la Noche-Buena, sino para reparar algún tanto sus fuerzas á fin de poder consinuar sus pesquisas.

Los criados se hallaban tan cabizbajos como sus amos, y parecía que una nube de tristeza y desolación pesaba sobre el castillo de Evora.

Era indudable que á Alfredo le había sucedido algo muy grave y trascedental, pues de lo contrario ya se hubiera apresurado á calmar la terrible inquietud en que todos se hallaban por su causa.

Despues de comer unos bizcochos y de beber un vaso de vino de Oporio, nuestros tres amigos se disponían á visitar de nuevo el castillo cuando de entre los criados que se agrupaban á la puerta de la sala, se alzó un sordo murmullo.

—¿Eh? ¿qué es eso?—preguntó el marqués de Lanjaron.

Antes de que hubieran tenido tiempo

—Nació usted el 4 de Julio de 1847, y ha cumplido usted, por tanto, sesenta y tres años.

La sorpresa que esta noticia produjo al *tío Cascabel* no pudo disimularla. También la tuvimos nosotros; no manifestaba tanta edad, ni él creía tenerla.

Quedó un tanto pensativo y á poco, todo contrariado, se atrevió á hablar pausadamente.

—De modo es que en Santiago hice los sesenti...

—Los sesenta y tres años—añadió el archivero.

Vuelve cabizbajo á reflexionar un momento, y de repente alza la cabeza, nos mira, y dando al propio tiempo un golpe en el suelo con la larga vara de almendro que en la diestra llevaba, exclamó decidido:

—¡No le hace! A Buenos Aires me voy de toas maneras.

—¿A Buenos Aires?—le pregunté asombrado.

—Sí, señor; á Buenos Aires—contestóme resuelto.

—Pero piense usted que su edad no es la más á propósito para entregarse á los trabajos rudos que allá le esperan; que ha de hacer una travesía larga y penosa, que ha de verse solo, y aun cuando hoy esté fuerte, á sus años, pueden no tardar en venir todos los achaques de la vejez cuando menos lo espere; ¡que se expone usted á no volver á su tierra!

—¡Dios sobre too, señor! Mire usted, ende que me conozco ando cortando leña pa hacer y vender carbón y entavía me siento con las mismas juerzas que cuando tenía veinticinco ú treinta años. Si como, trabajo, y si no, también, y al otro día como el doble y me esquito y me preparo pa el día siguiente por lo que pueda tronar. Eso por una parte, y por otra tengo sola á mi mujer; semos más pobres que las ánimas benditas, sin otro caudal que mis brazos; y de seguir aquí, como ná tenemos ahorrao ni podemos ahorrar porque apenas se gana pa mal comer, á la güelta de unos pocos años no podré trabajar y nos moriremos de hambre en un rincón; y me ha dicho «me voy á la América y allí, en un par de años, mal ha de venir la cosa pa no ahorrar lo bastante y que no nos falte ná en nuestra vejez».

Pero eso es demasiado sacrificio—le repliqué—. ¡Dios proveerá, hombre, Dios proveerá hombre, Dios proveerá! verá como no le falta.

—Sí, pero no quiero que me pida después cuentas de no haber hecho lo que he podío hacer en buena salú.

—Insisto en que no está usted obligado á tanto, dada su avanzada edad, por los peligros á que se expone.

Y el *tío Cascabel*, ofendido en sus buenos sentimientos é indignado contra mí por la oposición que le hiciera, me replicó, como prueba decisiva de la obligación que creía tener para tomar determinación tan extrema:

—Pero, diga usted, el que se pone á un sacrificio por un animal, ¿no puede y debe hacerlo más grande por su mujer?

El archivero, que adivinó á qué se refería el *tío Cascabel*, le instó para que me contara el suceso que prueba en el campesino, al par que una contestura de hierro, un corazón de oro.

Siempre complaciente el *tío Cascabel* dió principio á su relato de este modo, mientras preparaba, para fumarlo, un cigarrillo que le ofreciera:

—Bajaba yo del monte una tarde con mi borrica, cuando me acordé que el animalito tendría sé, porque no había podío encontrar agua en tóo el día. Me fui con la intención de que bebiera, pa la cieca que sólo llevaba un chorriyo; me paré, hice una poza, y cuando acercaba al animal á beber, siento unas voces: ¡ehe, *Cascabel*, no vayas á darle agua á la burra porque va poca y estoy regando unas plantiyas!... Me golví pa onde las voces salían y contesté:

—¡Pos ni que tuvieras las matas sembrás en deales!... Y á máz, ¡tanto va á beber la borrica! Pa regar no es mucho que digamos, pero pa beber el animal, sobra.

—Sea lo que quiera, que no le des de beber te he dicho.

Y... lo pensé en un creo.

—¿Y á mi me dejas beber?—le pregunté.

—Hombre, tú pues beber toa la que quieras—me contestó.

Entonces me echo abajo del ribazo, me aguco á la cieca y comencé á beber toa el agua que pude. De seguro que notó la farta el de las voces, porque dió un bajón bien gueno el chorro. Me levanto, me pongo elante de mi burra, me quito el sombrero y lo golví pa rriba una mano, y apretándome aquí (y señalaba el vientre), con la otra, principié á echar por la boca un caño del agua que había bebío, en el sombrero, y la burra á beber y beber, hasta que se hartó. Y cuando ya no quiso más hice un oyo en el suelo, eché el agua sobrada, y llamé á un pastor que había cerca, pa que remojara las suelas de las esparteñas, que entavía pa eso quedó.

Y terminó diciendo con énfasis y victorioso:

—Ya ve usted, cuando no permití que mi borrica pasara sé, ¿voy á dejar que mi mujer, á quien más quiero en el mundo, pueda en el día de mañana pasar hambre y pedir de puerta en puerta?...

∴

Y conmovido por el relato del hecho brutal, si se quiere, pero sublime, convencido exclamé para mí: en efecto, es un corazón de oro en una envoltura de bronce; una perla hermosísima encerrada en rústica concha; un alma grande, delicada en sentimientos, velada por tosca corteza... un alma de las que, por fortuna, no escasean en nuestras fértiles campiñas.

N. Amor.

ELECCIONES PROVINCIALES

En vísperas de la lucha

Bien haciamos ayer en prevenir á la opinión contra el posible empleo de ciertos procedimientos para atenuar el brillantísimo resultado que ha de tener la candidatura ministerial.

Parece ser que se ha echado á volar la noticia de que algunas personalidades del partido liberal, traicionando á sus amigos y demostrando la mayor incorrección política, se dedicaban á recomendar á determinados candidatos conservadores.

La especie es tan disparatada, que no merece siquiera los honores de la rectificación.

El rumor ha llegado también á conocimiento del Sr. Pedrazuela, y nuestro respetable amigo se ha expresado en este caso de una manera bien explícita.

No creo—ha dicho el Sr. Pedrazuela—que haya dentro del partido liberal segoviano personalidad alguna, tan poco cuidadosa de sus deberes políticos, y que en tan poca estima tenga su propia dignidad, que se arriesgue á recomendar la candidatura conservadora con perjuicio de sus amigos.

La especie está lanzada con el propósito de producir molestias entre los liberales; pero si efectivamente hubiera alguno de estos que procediera en forma tan incorrecta, yo declaro desde ahora que esa persona quedaría fuera del partido liberal, y yo la negaría hasta mi consideración personal.

Los liberales irán estrechamente unidos á la lucha, y votarán íntegra la candidatura del partido, á despecho de todas las noticias tendenciosas que hagan circular nuestros adversarios políticos.

∴

Nos ha producido verdadero estupor la noticia que ayer publica *El Adelantado*, diciendo que una comisión de conservadores visitará al gobernador civil y al alcalde para pedirles que garanticen la libre emisión del sufragio.

No comprendemos qué es lo que quiere decir nuestro colega.

En primer lugar, la pretensión indicada por *El Adelantado* es á todas luces impertinente, cuando se cree que los Sres. Santos Ruiz Zorrilla y Zúñiga, necesitan de estímulos ajenos para cumplir con sus más elementales deberes.

Por otra parte, aquí ya sabemos todos á qué atenernos respecto á la tan decantada sinceridad, y no son para olvidados tan pronto los procedimientos persuasivos á que suelen acudir los amigos del colega, para inclinar á su favor el resultado de la lucha.

Contra esos procedimientos, sí que deben estar apercibidas nuestras autoridades, á fin de evitar los censurables abusos de otras elecciones, con menoscabo de la pureza del sufragio, y sensible perjuicio para el partido liberal.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en la sesión de ayer:

Aprobar y que se abone una cuenta del importe de un coche utilizado para la recepción de un camino vecinal, y otra de los gastos causados por la comisión de diputados que fué á Madrid á ventilar asuntos de interés para la provincia.

—Que pase á informe del señor arquitecto provincial el proyecto de obras en la Prisión correccional, presentado por el jefe de la misma.

—Que pase tambien á informe del señor director de carreteras la comunicación del comandante de Artillería D. Joaquín Seoane, que interesa informe la Comisión provincial sobre si existe en la provincia terreno adecuado, para efectuar ensayos con el material expirimental ó reglamentario, ya que los polígonos ó campos de tiro que actualmente existen, son insuficientes.

—Y que por los industriales, que se dediquen á la venta de desinfectores, se presenten proposiciones al objeto de adquirir algunos de dichos aparatos, con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en virtud de acuerdo anterior de la Corporación provincial.

De elecciones

Circular del gobernador

Debiendo verificarse el domingo 12 del actual, la elección de cuatro diputados provinciales por el distrito de Segovia, encargo á los señores alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, cuiden escrupulosamente en sus respectivas demarcaciones del exacto y fiel cumplimiento de cuanto se refiere á la libre emisión del sufragio, para evitar las responsabilidades del artículo 69 de la ley Electoral, que se inserta á continuación.

Artículo 69 de la Ley de 8 de Agosto de 1907

«Incurrirán tambien en las penas señaladas en el artículo 67, cuando no les fueren aplicables otras más graves, con arreglo á lo dispuesto en el Código penal.

1.° Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

2.° Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

3.° El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

4.° El que á sabiendas consientan sin protesta, pudiendo hacerlo, la emisión del voto en los casos del número anterior.

5.° El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

6.° El que omita los anuncios ó pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida, ó no mande expedir, tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

7.° El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

8.° El que suscite maliciosamente ó mantenga, sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.»

Asesinato de un pastor segoviano

Puertollano 9.—En la quinta de Hinojo, término de Mestanza, dormían juntos los pastores de ovejas Domingo Bartolomé Tejedor y Aniceto Merino Sanz, ambos de la provincia de Segovia.

Hace algún tiempo desapareció Domingo, desconociéndose su paradero.

Los compañeros han denunciado á Aniceto como presunto autor de la muerte de Domingo, á quien creen que mató para robarle, arrojándole á uno de los muchos pozos que hay en aquellos contornos.

Se sabe que Domingo Bartolomé tenía 600 pesetas próximamente, producto de una venta, cuya cantidad se ha encontrado en poder de Aniceto.

Uno de los billetes tenía las iniciales D. B., que el detenido ha tratado de borrar.

El Juzgado ha encontrado manchas de sangre en una manta y una piel de borrego, lavadas recientemente, que se remiten al Laboratorio de Madrid para su análisis.

El procesado niega toda participación en el crimen y asegura que su compañero se marchó á Buenos Aires.

Esto no se cree, pues el desaparecido ha dejado toda su ropa en el chozo donde dormía.

FABULILLA

LA CESANTIA

Don Jaime del Bonete y de la Silla,
señor de kilométricas narices,
ansiando ver venir tiempos felices,
creyó encontrar una ocasión sencilla.

Aunque era modestísimo empleado,
su desmedida y torpe petulancia,
que, parejas corrió con su ignorancia,
le surgirió este plan descabellado:

Varias plazas de ascenso se creaban
en su carrera y, fijo en tal asunto,
á trabajar no dióse trégua al punto,
para ver si una de ellas «le largaban».

Buscó influencias, se quitó el sombrero,
haciendo cumplimientos y bajezas;
y por medios de halagos y finezas,
hizo gastar á muchos el dinero.

Al buen señor, subióseie el empacho,
y augurando segura ya la breva,
á fin de festejar tan grata nueva,
adornó su oficina y su despacho.

Y esperando tranquilo el feliz día,
de empezar á gozar del nuevo empleo...
Recibió una mañana por correo,
¡El ascenso?.. No tal. La cesantía.

Aprendan los humildes vanidosos,
á no ser, ni pedantes ni ambiciosos.

José Costa.

9-3-911.

A los maestros de 500, 650 y 825 pesetas

Compañeros: El compañerismo, el deseo de mejora de la clase, pero de la clase nuestra, los maestros de ínfimas categorías y de los de 825 pesetas, me mueve otra vez á hablaros desde estas columnas, ya que este Diario me honra con la publicación de mis pobres trabajos, ahorrándome unas pesetas (que no tengo) en escribiros por correo y honrándose él, porque demuestra interés por la cultura del pueblo, como debe hacer toda la buena Prensa.

Ya sabéis que el Magisterio español nos aconseja escribamos á las autoridades con todo el respeto debido y á los diputados y senadores que han defendido el aumento de nuestros haberes, haciéndoles ver lo engañoso del decreto sobre sueldos y que se nos deja en peores condiciones que antes.

Yo, particularmente, he escrito ya á los excelentísimos Sres. Romanones, Burell, Labra y directores de los diarios *El Liberal, Heraldo de Madrid, El Universo, El Imparcial, El día de Palencia, La Prensa de Madrid, La Crónica de Guadalajara* y pienso escribir á los excelentísimos señores Vicenti, Gimeno, La Cierva y otros.

Las cartas están redactadas en estos ó parecidos términos:

Exmo. Sr., etc., etc.

«Excelentísimo señor mío: El último y más humilde de los maestros españoles tiene el honor de manifestar á vuecencia que el decreto sobre sueldos de los maestros ha producido tristísima decepción en el gran número de los de las categorías de 500, 625 y 825 pesetas. Ni á uno, ni á otros, en realidad, se les aumenta el sueldo vergonzoso y mezquino que no permite vivir con decoro ni llenar las más precisas necesidades de la vida, tan cara hoy en los pueblos rurales.

La oposición no la podrán practicar muchos en seguida por varios motivos, ni todos los que la practiquen ó hagan, han de ganarla precisamente, y, es natural, que ha de quedar gran número de maestros, por algunos años, con los actuales sueldos, es decir, en miseria vergonzosa para la nación, porque las leyes de ésta nos han concedido un título que nos da aptitud para ejercer la profesión, y nos han concedido las escuelas en propiedad para que trabajemos, sí; pero yo creo que también para que *comamos* y *vivamos con decoro* y *decencia*.

Hoy muchos maestros de las ínfimas categorías ni tienen ni han tenido dinero para comprar libros modernos y revistas pedagógicas y otros periódicos que los instruyan para hacer unas oposiciones intensivas, y sólo tienen acree-

de contestar á esta pregunta, se oyeron las fuertes pisadas de un hombre armado, y Alfredo de Arana con el rostro descompuesto y cubierto de pies á cabeza con una completa armadura de hierro, entró en la sala.

Exhaló el marqués un grito de alegría y corrió á su encuentro con los brazos abiertos.

Alfredo se dejó caer en un sitial, y en vez de contestar á la multitud de preguntas que sus amigos le dirigian, paseó por la sala una mirada semi-estúpida.

Sus ojos estaban desencajados y sus labios balbucientes parecian negarse á proferir ni una sola palabra.

Todo en él revelaba el mayor espanto.

El dueño del castillo aproximó á sus labios, con tierna solicitud, un vaso de vino generoso.

Alfredo apuró con ansiedad el contenido del vaso.

Después lanzó un prolongado suspiro y repuesto ya algún tanto exclamó con una voz, en la cual se notaba el más vivo reconocimiento.

—¡Querido amigo! —le dijo el marqués— ¡Estábamos en la mayor ansiedad!

Segun parece, acabas de ser víctima de algún suceso extraordinario, y en el cual has corrido gran peligro.

Gracias doy tambien al cielo por haberte devuelto á nuestra amistad!

Ahora, espero que nos refieras lo que te ha sucedido, y el motivo por qué llevas puesta esa armadura.

Alfredo de Arana despojó su cabeza del pesado casco que la cubría, y lanzó un nuevo suspiro que entonces fué de satisfacción, de contento.

dores que los mortifican y acosan á hijos que les piden *pan*.

El estar trabajando en silencio, algunos años en la escuelita antihigiénica y sin material adecuado, perdiendo la salud, entreteniendo el hambre, y haciendo hijos de la patria, V. E. comprenderá que bien merece la recompensa de lo necesario para la vida.

Pedimos, por tanto, que se reforme esa reciente reforma, y que V. E. se tome la molestia de interceder á nuestro favor, pues con nuestra mejora económica ganará mucho la enseñanza, porque podremos todos los maestros dedicarnos á ella con fe y entusiasmo. Queremos el aumento sin trabas, por las razones dichas, aunque para siguientes ascensos se nos exijan oposiciones ó pruebas de aptitud en que entran á formar parte de la resultante los buenos servicios prestados y otros méritos. Queremos más inspectores que puedan ilustrarnos, encauzarnos en las modernas corrientes pedagógicas y castigarnos si es preciso, pero no queremos morir en la miseria. ¡Y cuando disfrutemos, como es justo, un sueldo que nos permita vivir como corresponde á nuestra profesión, arrójese del Magisterio público al que no cumpla con el deber sagrado que se le encomienda!

Perdone V. E. la molestia que le cause la extensión de esta carta; ya solamente me resta que decir que, si es cierto que una comisión de maestros de la Asociación Nacional del Magisterio ha felicitado al excelentísimo señor ministro de Instrucción por las reformas á que aludo antes, no habrá hecho esa felicitación en nombre de todos los maestros públicos, porque no es posible que los de las ínfimas categorías y de 825 pesetas (asociados ó no á la Nacional) hayan recibido con júbilo unas reformas que tanto les perjudica y que parecen hechas para destruir ó desvirtuar por lo menos la hermosa obra del excelentísimo señor conde de Romanones, y los laudabilísimos deseos del ilustre é insigne Sr. Burell.

Tenemos la esperanza, que pronto nos veremos obligados á aplaudir y felicitarle todos en general, porque creemos que ha de reformar los artículos 1.º y 4.º en sentido más favorable para el maestro y por tanto para la enseñanza.

Entre tanto, rogándole tenga en cuenta estas consideraciones respetuosas y sinceras, quedo de V. E. su más humilde y s. s. q. b. s. m.»

Compañeros: ¿No es eso lo que todos deseamos y debemos desear, queremos y debemos querer? Pues sí, como creo estais conformes, no os durmais. Llegan momentos de lucha y hay que luchar, pero antes y muy pronto, acudamos respetuosamente á los diputados y senadores y á la Prensa en formas parecidas á la que dejo expuesta, y si á vosotros os es posible, con más laconismo pero pintando la realidad de nuestra penosa situación y procurando coincidir en los deseos y peticiones.

¡¡¡Daos también de baja en la Nacional!!!

Os ruego también, estimados compañeros que, estas líneas mal escritas y otros brillantes trabajos que reflejan los deseos de la clase, los enviéis, recortándolos del periódico, á otros compañeros de otras provincias; enviándolos como impresos poco cuesta. Si cada uno compra un par de periódicos en que se publiquen trabajos que traten de nuestras justas mejoras y los remite á otras provincias, conseguiremos que circulen nuestros deseos y se unifiquen nuestras peticiones también. Se creará atmósfera favorable á la clase y á la enseñanza si también se remiten á los diarios de Madrid, á la gran Prensa que tanto puede hacer por nosotros para bien de la patria.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero,

LUIS RODRIGUEZ Y GARCIA AGUADO
Fuentemilanos, Marzo, 1911.

∴

Con este trabajo damos por terminada la información abierta en DIARIO DE AVISOS, y en la cual hemos procurado recoger la opinión del Magisterio segoviano, sobre las necesidades de mejora que siente tan benemérita clase.

Los buenos propósitos del Gobierno para mejorar su situación actual, de los cuales son buena muestra las orientaciones del ministro de Instrucción pública, y la fuerte corriente de opinión manifestada en favor de la citada clase, hacen concebir fundadamente que en un plazo breve tendrán cumplida satisfacción las justas demandas del Magisterio español.

Creemos, pues, que este punto está suficientemente discutido en la Prensa; y nos complacemos en ofrecer nuestras columnas á los profesores de instrucción primaria, para cuando llegue una nueva ocasión de servir los intereses de esta ilustrada y laboriosa clase, acreedora á una decidida protección por parte del Estado.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		683,21
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		68
Pluviómetro	(Víspera).	0,0
Evaporímetro	(id).	2 mm.
Máxima al sol	(id).	
Irradiación solar	(id).	21°
Máxima á la sombra	(id).	30°,5
Mínima á la sombra		—4°
Anemómetro		17,5 km.
Irradiación terrestre		—5°

NOTICIAS

De la Alcaldía

El señor alcalde, refiriéndose á un suelto que publicó *El Adelantado* de ayer, nos ha manifestado que no ha recibido queja alguna de que el servicio de aguas sea deficiente en la calle de San Agustín, y que habiendo preguntado á los fontaneros, le manifestaron que el servicio de aguas en aquella calle era normal.

También nos manifestó que se trabajaba activamente, para ultimar los asuntos que han de ponerse á discusión en la sesión de esta noche.

Reparto de contribución

Los Ayuntamientos de esta provincia enviarán antes del día 16 del actual, á la Administración de contribuciones, los nuevos repartos mandados formar; y á los que así no lo hicieren, se les impondrá la correspondiente multa.

Enhorabuena

Ha aprobado en las oposiciones que se están celebrando para agentes de Policía, D. Luis Pérez, tan conocido en Segovia.

Dicho señor será destinado probablemente, á prestar sus servicios á esta capital.

Posesión

Se ha posesionado del cargo, el oficial de Telégrafos destinado á la Jefatura de Segovia, D. Victoriano de Andrés.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días la ilustrada maestra regente de la escuela pública de niñas del centro, doña Aurea Riopérez.

La enviamos nuestra expresiva felicitación.

Funerales

Se han visto muy concurridos los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de San Miguel, por el alma de la respetable y bondadosa señora doña Dolores García Herrero (q. e. p. d.).

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pérdida

En la Inspección de vigilancia de esta provincia, se halla depositado un llavín, encontrado ayer en la plaza Mayor durante las horas del mercado.

La persona que lo haya perdido, puede presentarse á recogerle en dicha Inspección.

Clases de adultos

El día 2 del carriente, se reanudaron las clases de adultos en la escuela de Santiuste.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Alejandro Manzano Vidal.

Casa de Socorro

Hoy no se ha practicado cura alguna en este benéfico establecimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Federico Rubot, D. Mariano Olaya y Mr. Albert Falcón.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Eulogio.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—Novenas á San José.—En San Justo y Pastor, empezará á las cuatro y media de la tarde; y en el convento de Carmelitas descalzos, á las cinco.

Vía-crucis en la catedral

Todos los días de Cuaresma, se rezará el vía-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

MERCADOS

Rioseco 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada, á 24.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas.

Trigo, á 45 y 45,50 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 30 las 90.

Cebada, á 24,50 las 70.

Algarrobas, á 23.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Peñafiel 9

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29; cebada, á 24, yeros á 27; avena á 15.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 9

Cotízase trigo á 45 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo templado, amenaza llover.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo á 44 y 45,50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Poquísimos compradores.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 46 reales fanega; de Campanario á 45, y de Burgos á 44.

Llegaron 31 vagones.

El Correrponsal.

Medina del Campo 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.

Se pagó el trigo á 44,50 reales fanega.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo de hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios, los números y poblaciones siguientes:

4.181, Madrid.
10.307, Palma de Mallorca.
4.706, Alicante.

La mañana política

Escasean las noticias de algún interés.

El Sr. Canalejas no recibió á los periodistas.

Tampoco los recibió el ministro de la Gobernación.

El Sr. Alonso Castrillo permaneció toda la mañana recluído en el Ministerio, ocupándose de trabajos electorales.

Le visitó D. Amalio Gimeno, tratando de las elecciones en Madrid.

Regreso de un ministro

Ha regresado de Orihuela el ministro de Gracia y Justicia.

El cultivo del tabaco

D. Dionisio Pérez, diputado ministerial por el Puerto de Santa María, ha presentado al Congreso una proposición de ley, para que se autorice en España el libre cultivo del tabaco.

Licenciados de Melilla

Ha llegado al puerto de Valencia el transporte «Almirante Lobo», conduciendo 118 soldados licenciados de los Cuerpos de Melilla.

Maura enfermo

Se encuentra mejorado el Sr. Maura, del catarro que padece.

Los viajes del Rey

S. M. el Rey no vendrá á Madrid hasta el jueves próximo; en cuyo día presidirá el Consejo de ministros.

La langosta

El ministro de Fomento ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias invadidas por la langosta, para que exijan de las Juntas locales una relación de los terrenos saneados, y otra de aquellos en los cuales no se cumplió la ley de Escarificación.

Además se dictan disposiciones para acudir inmediatamente allí donde se presenten nuevos focos, distribuyendo el personal convenientemente.

Se conmina con multas á las Juntas locales y á las autoridades que no cumplan lo prevenido, siendo motivo de que la plaga se importe á nuevos terrenos, por no acudir á su extinción desde los primeros momentos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,25
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	448,08
Acciones de Tabacos	326,00

CAMBIOS

París á la vista	8,15
Londres á la vista	27,37

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

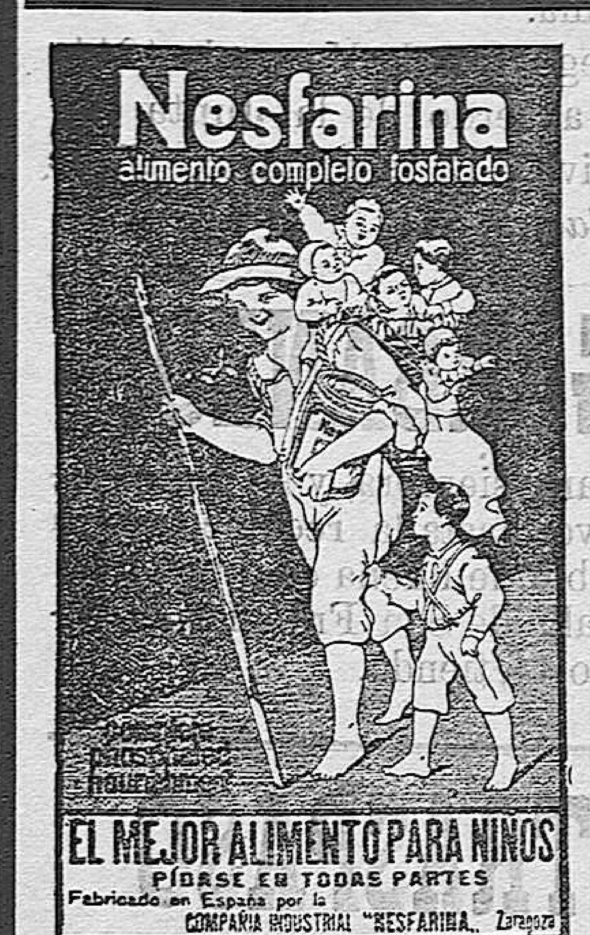
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Ildefonso Lozano, de Valladolid,*** dice: «Un deber de conciencia me hace decir que «NESFARINA» es una conquista salvadora de la infancia raquítica y donde el médico lucha con la miseria fisiológica, tendrá un auxiliar como ninguno.

Es el alimento de más calorías en menor cantidad.

Los grandes médicos experimentadores de nutrición, suscribirían mi opinión si vieran que ***todos*** los niños de 3 meses á 3 años á quienes se ha hecho tomar «NESFARINA» están saludables y llenos de vida.»

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILÁ

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de choc[illegible]te cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.